

Ciudad de México, a 4 de junio de 2018

## Circular No. 62

**CC. ENCARGADAS DE DESPACHO Y TITULARES  
DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTES.**

Me refiero a los trabajos de organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en particular, a las actividades en materia de documentación electoral para la preparación de la Jornada Electoral del próximo 1 de julio de 2018 en esta entidad federativa.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 y 85, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, hago de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) instrumentó el Programa para la distribución y entrega de boletas y actas con base en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), Sección Segunda, *“Recepción y Almacenamiento de la Documentación y Materiales Electorales”*, artículo 170, numerales 1 y 2, mismo que se llevará a cabo los días **14 y 15 de junio de 2018**, por lo que se les instruye atender las siguientes indicaciones:

- 1.) Las y los Secretarios de Órganos Desconcentrados (Secretarios) deberán acudir, conforme a la programación anexa, a las instalaciones de **Talleres Gráficos de México (TGM)** para recibir la documentación electoral respectiva, acompañados de una persona de apoyo, **treinta minutos antes de la hora programada**.
- 2.) Asimismo, deberán tomar las previsiones correspondientes a fin de convocar a las y los integrantes de sus respectivos Consejos Distritales para que estén presentes y verifiquen el arribo de las boletas y actas a sus sedes distritales.
- 3.) Cabe mencionar que durante el traslado de la documentación electoral referida, se contará con el apoyo de unidades de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México; asimismo, personal de la DEOEyG acompañará el traslado con objeto de recabar el acuse de recibo correspondiente.

### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

## Circular No. 62

- 4.) Una vez recibida la documentación en cada una de las sedes distritales, deberán realizar una **verificación de la boletas**, con la finalidad de asegurarse que éstas se encuentran completas, en buen estado y que los folios corresponden a sus distritos.
- 5.) Tanto en instalaciones de TGM, como en sus sedes distritales se contará con la presencia de Notarios Públicos, quienes darán fe de la entrega-recepción de las boletas y actas electorales.
- 6.) Adicional a lo anterior, las y los Secretarios de los respectivos órganos desconcentrados deberán elaborar un **Acta pormenorizada** de la entrega-recepción de las boletas y actas electorales, misma que, una vez finalizada ésta, deberá remitirse a las cuentas [contacto.deoeyg@iecm.mx](mailto:contacto.deoeyg@iecm.mx) con copia a [ualaod.documentos@iecm.mx](mailto:ualaod.documentos@iecm.mx)
- 7.) En caso de encontrarse alguna inconsistencia, deberán reportarlo de inmediato a la DEOEyG, a través de la cuenta institucional [contacto.deoeyg@iecm.mx](mailto:contacto.deoeyg@iecm.mx), con copia a [ualaod.documentos@iecm.mx](mailto:ualaod.documentos@iecm.mx), identificando los folios, el tipo de elección y la inconsistencia detectada, a efecto de que la DEOEyG instrumente las acciones conducentes.

Por último, para atender dudas sobre el contenido de esta Circular y las instrucciones respectivas, podrán comunicarse con el Lic. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, funcionario adscrito a la DEOEyG, en el teléfono 26520975.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.  
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.  
Archivo.

DGTL/HARG/OHHO

### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, CDMX 5483-3800



## Anexo Circular No. 62

### PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

#### PROGRAMA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE 2018

DÍA	HORARIO	MESA 1 DISTRITO	MESA 2 DISTRITO
Jueves 14 de junio	09:00	10	11
	09:45	3	5
	10:30	18	20
	11:15	7	8
	12:00	33	23
	12:45	27	29
	13:30	28	31
	14:15	22	21
	15:00	1	SIN PROGRAMACIÓN
Viernes 15 de junio	09:00	6	4
	09:45	9	12
	10:30	14	16
	11:15	19	25
	12:00	13	17
	12:45	26	32
	13:30	30	24
	14:15	2	15

#### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.